



VADILLO

Aprobado Por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, los pliegos de cláusulas técnico administrativas que han de servir de base para la enajenación de los aprovechamientos de los lotes de madera de pino SO-MAD-1214-2024 (3.555 pinos y 937 menores equivalentes a 2.264 m3cc) y SO-MAD-1215-2024 1.624 pinos y 97 menores equivalentes a 1.266 m3cc) correspondiente al año 2024 en el Monte "Pinar" nº 99 del CUP, de acuerdo con el art. 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se anuncia licitación con arreglo a las siguientes características:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Vadillo.

2. *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de pino SO-MAD-1214-2024 (3.555 pinos y 937 menores equivalentes a 2.264 m3cc) y SO-MAD-1215-2024 1.624 pinos y 97 menores equivalentes a 1.266 m3cc) correspondiente al año 2024 en el Monte "Pinar" nº 99 del CUP

3. *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación urgente, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Tasación unitaria:* 39,00 €/metro cúbico con corteza.

5. *Garantía provisional:* No.

6. *Garantía definitiva:* 4% precio de adjudicación definitivo.

7. *Presentación de proposiciones:* Hasta las 14,00 horas del día hábil en que se cumpla el plazo de trece días naturales siguientes al anuncio de publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las 13,30 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de licitación.

9. *Obtención de la documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Vadillo.

b) Domicilio: C/ Cerro s/n.

c) Localidad y CP: Vadillo 42148.

d) Teléfono: 975 37 20 04.

e) Email: ayuntamientodevadillo@gmail.com

10. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, IVA sobre el precio de adjudicación, y en general toda clase de gastos que ocasione la licitación incluida la trituración de despojos una vez retiradas las leñas.

Vadillo, 4 de marzo de 2024. – El Alcalde, David Martínez Vicente

642

BOPSO-30-11032024